



CIRCULAR 023 * 23 DE JULIO DE 2010

PARA : PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y DOCENTES
DE : DIRECCIÓN DE FORMACIÓN
REF : AJUSTES CALENDARIO ACADÉMICO

La Dirección de Formación se permite socializar con Ustedes los nuevos ajustes al calendario escolar del año lectivo 2020. Dichos ajustes fueron emanados por la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, mediante Resolución No. 4143.010.21.0.04022 del 14 de julio de 2020.

Receso Estudiantil. Los estudiantes tendrán Trece (13) semanas de receso, establecidas en las siguientes fechas:

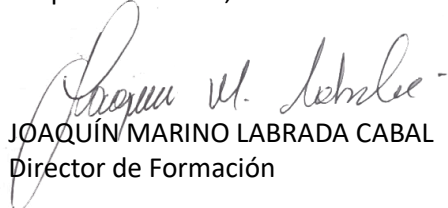
Desde	Hasta	Duración
20 de enero de 2020	26 de enero de 2020	Una (1) semana
16 de marzo de 2020	19 de abril de 2020	Cinco (5) semana
27 de julio de 2020	2 de agosto de 2020	Una (1) semana
7 de septiembre de 2020	13 de septiembre de 2020	Una (1) semana
5 de octubre de 2020	11 de octubre de 2020	Una (1) semana
21 de diciembre de 2020	17 de enero de 2021	Cuatro (4) semanas
Total:		Trece (13) semanas

Periodos escolares: Los dos periodos escolares quedan establecidos de la siguiente manera:

Semanas Lectivas semestrales 2020	Desde	Hasta
Primer periodo semestral	27 de enero de 2020	6 de septiembre de 2020
Segundo periodo semestral	14 de septiembre de 2020	20 de diciembre de 2020

Respecto al ajuste del sistema de evaluación transitorio para el año lectivo 2020, oportunamente les informaremos las decisiones del consejo académico de la institución.

Respetuosamente,


JOAQUÍN MARINO LABRADA CABAL
Director de Formación

Elaboró: María Elena Molina Bolaños, Secretaria Contratista.
Revisó y aprobó: Joaquín Marino Labrada Cabal, Director de Formación.